

Observatorio Ciudadano de Baja California

OBSERBC

Ve. Analiza. Propone.

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD
PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
23 ENE. 2017
RECIBIDO
DIRECCION GENERAL

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DEL ESTADO

RECIBIDO

Mexicali, Baja California a 13 de enero de 2017

Dr. Guillermo Trejo Dozal
Secretario de Salud de Baja California
Presente.-

SE. MARNAT
DELEGACIÓN FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
MEXICALI
JAN 13 2017
RECIBIDO
VENTANILLA ÚNICA
DELEGACIÓN B.C.

EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ PALOMERA MARTÍNEZ, en calidad de Presidente del Comité de Calidad del Aire y Medio Ambiente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali, A.C. como se acredita con documento adjunto; y JOSÉ LUIS HUAPE RODRÍGUEZ en calidad de representante legal con todas las facultades generales y especiales para pleitos y cobranzas, actos de administración de **OBSERBC, A.C.**, tal como se acredita con el original del Testimonio del instrumento número **15,837**, del volumen **253**, de fecha **16 de abril de 2013**, que contiene Constitución de Sociedad denominada OBSERBC ASOCIACIÓN CIVIL, pasada ante la fe del Notario Público número Catorce de esta ciudad, Lic. Arturo López Corella, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones la oficina ubicada en Galaxia No. 18-A, Parque Industrial Mexicali I, Mexicali, Baja California, código postal 21210, ante usted con el debido respeto comparecemos a expresar lo siguiente:

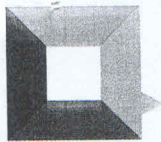
Como es de su conocimiento, Mexicali, B.C., nuestra ciudad, de acuerdo a los datos vertidos por el Instituto Nacional de Geología (INE) dependiente de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se encuentra entre las ciudades del país con mayores índices de contaminación atmosférica, primordialmente en los contaminantes criterio PM₁₀, PM_{2.5} y Monóxido de Carbono (CO) además de otros contaminantes de origen antropogénico que no son sujetos a medición (partículas orgánicas, volátiles, carbón negro etc.).

Es ampliamente reconocido el grave efecto que estos tienen sobre la salud de población causándoles diversas enfermedades tanto respiratorias, cardiovasculares, infecciosas, oncológicas y crónico degenerativas, lo impacta considerablemente en su calidad de vida, originando una gran impacto social (ausentismo y bajo rendimiento laboral, escolar), y económico tanto a sus familias como en las instituciones de salud gubernamentales (consumo de medicamento, utilización exagerada de los servicios médicos etc.):

CONSEJO DE DESARROLLO
ECONÓMICO DE MEXICALI, A.C.

RECIBIDO
JAN 13 2017

13 ENE 2017
14:30 pm



Obserbc está primordialmente interesado en la salud y expectativas de vida de los ciudadanos que habitan esta Municipalidad se considera necesario que antes de promover cualquier acción tendiente a revertir los daños a la salud humana que causa la contaminación ambiental, se requiere de información que sea la base para un diagnóstico del problema y por consiguiente para la elaboración de un plan de acción.

En razón de ello Obserbc solicita atentamente que la Secretaria de Salud registre de manera obligatoria y por separado lo siguiente:

- a) El número de casos atendidos diariamente de padecimientos relacionados a enfermedades provocadas por la contaminación del aire
- b) Reporte total en forma mensual, trimestral y anual de los casos atendidos

Tanto en los servicios de consulta externa, servicios de urgencias y hospitalizaciones, y defunciones de todas las enfermedades relacionadas con la contaminación del aire.

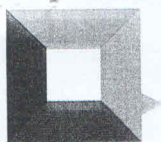
Todo lo anterior con la finalidad de siguiente:

- 1.- Conocer en forma oficial el impacto real que tiene la contaminación atmosférica en la salud poblacional
- 2.- Conocer los parámetros de prevalencia e incidencia poblacional de dichas enfermedades con la finalidad de utilizar datos reales y establecer un diagnóstico epidemiológico de la problemática
- 3.- Derivado de lo anterior, la estructuración de políticas de salud para tendientes a aminorar este grave problema de salud pública.

Las copias solicitadas se solicitan en formato Word e impreso en papel.

Nuestros datos de contacto son: Av. Galaxia #18-A, Parque Industrial Mexicali I, C.P. 21210, Mexicali, Baja California.

Correo electrónico: contacto@obserbc.org




Observatorio Ciudadano de Baja California

OBSERBC


Ve. Analiza. Propone.

Sin más de momento nos suscribimos a sus órdenes.

Atentamente



Eduardo Martínez Palomera
Presidente del Comité de Calidad del Aire
y Medio Ambiente del CDEM, A.C.



José Luis Huape Rodríguez
Representante Legal
de OBSERBC, A.C.

- C.c.p. Lic. Alfonso Orel Blancafort Camarena -Delegado de la Semarnat en Baja California
- C.c.p. Biol. Thelma Castañeda Custodio -Secretaria de Protección al Ambiente de Baja California
- C.c.p. Lic. Luis Flores Solis -Director de Protección al Ambiente del XXII Ayuntamiento de Mexicali
- Ccp. Lic. Federico Díaz Gallego -Presidente del CCE
- Ccp. Lic. Bernardo Martínez Aguirre -Presidente del CDEM, A.C.
- C.c.p. Archivo

